

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42019 BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 2392/2018 se dicto un auto de fecha 5/9/2019, por el que se ha declarado concluso el concurso de Patisseries Serra, S.A., con NIF A58491853, con domicilio en calle Gran Via de las Corts Catalanes 452, 08015-Barcelona

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 10 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administracion de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A190054667-1